

AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Artículo 81, Fracción XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

Nota Informativa: De conformidad con el artículo 81 fracción XXVII de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, referente a la publicación del Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión se informa a la Ciudadanía que la publicación de la información relativa a dicho hipervínculo, se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico de que se trate, según a lo previsto en el artículo 68 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice; Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.





Emisor: MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA
RFC: MZAB105011032
Domicilio Fiscal: Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente 21 SN Ciudad Deportiva Zihuatanejo De
Azueta Guerrero
C.P.: 40897
Lugar de Expedición: Zihuatanejo De Azueta, Guerrero
Regimen Fiscal: 603

N1-ELIMINADO 1

Serie: 120380001202849 Folio: 00000258
Serie del Certificado del emisor: 00001000000710720637
Folio Fiscal: c4dee3fd-7331-4c4a-8511-e76d20cdf1fa
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000718099104
Fecha y hora de certificación: 2025-10-07T12:00:12
Fecha de Expedición : 2025-10-07 12:00:09

Conceptos Facturados:

Clave Producto Servicio	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Licencia para Construcción de Bandas Perimetrales y/o Muros.	\$6,679.20	\$6,679.20
Subtotal						\$6,679.20
I.V.A.						\$0.00
Descuento						\$6,679.20
Total						\$0.00
Cero pesos 00/100 M.N.						

Observaciones: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (BARDA PERIMETRAL SEGUNDA ETAPA).

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Forma de Pago: 01
Método de Pago: PUE
Uso de CFDI: S01
Moneda: MXN
Efecto de Comprobante: Ingreso

Firma y Sello

N2-ELIMINADO 1



Sello digital del CFDI
b6K1w6gR1GoD6w3dJLudL0Z1Lbz2W8dKz8nA+qLpLj490mX1N6DLaXy0Pst8ARzY0Z+Yd8VgR9cWnsmmsaFC8ropdQCH8WqMcVK8GJTB0CNL8m089v2
+THGRPSLFDQSCmp1u1k1N6D6wRnMTA2TVH4JTD0L6MNOJ2092S4Lk08Av80W6Sj0vFne9d8qsc88FncwJ837c+EC1GONGvag8WnYAVqptK1Rop8WAFCHz+874Z
OIG01uJ2S4V4h285PpPL8PQURzbdM0Jh5yQQgPgKZWtYp5qgCRN1yWFK97Ypytg==

Sello del SAT
c+JP5u5PnwP5n@NTNP3x51DU8MCca5uVKg0r53J+CRf9CAZk4WYy0P8aU5WHU+qgpf8enJbFCYnqkqgMOy3Ff8m+3L5C28C8FV7UdheJwvQHWPM0M1p
zhvTCT+880CPseM5xP32dwaKqH0dIB6AUv4yH5HPnM0CH4q1q28H84U7hLk0D80uWFAF2yR0D4AEEUd5+LEqC8R7Lj0K8C8G7hne50De9FW48Nub8q0D
FeR8eJvemB+YBk1jxTzVh5ZLZ8K7WwPcKEBYMS6V6nmWingN+501d8VZunbUPag==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[1.1]c4dee3fd-7331-4c4a-8511-e76d20cdf1fa2025-10-07T12:06:12jBkLv6gR1GoD6w3dJLudL0Z1Lbz2ABdKz8nA+qLpLj490mX1N6DLaXy0Pst8A
PzcYGTz+Yd8VgR9cWnsmmsaFC8ropdQCH8WqMcVK8GJTB0CNL8m089v2+THGRPSLFDQSCmp1u1k1N6D6wRnMTA2TVH4JTD0L6MNOJ2092S4Lk08Av80W6Sj0vF
ne9d8qsc88FncwJ837c+EC1GONGvag8WnYAVqptK1Rop8WAFCHz+874Z
==[00001000000718099104]

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."